CANELA JOYAS S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 182 del 18/07/2019, Escribano Público Alejandro Gabriel Sajnin, Registro N° 1624. 1) Socios: Gisela Anahí Guillin, DNI 18844481, argentina, soltera, comerciante, 01/09/1984, Lamadrid 473, Villa Lynch, Prov.Bs.As. y Eugenio López Ocampos, DNI 92228479, paraguayo, soltero, comerciante, 19/06/1962, Salta 1146 piso 7° Dto. D, CABA. 2) CANELA JOYAS S.A. 3) 99 años. 4) Sede social: Libertad 434 – Piso 8° Oficina 87, CABA. 5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, en cualquier forma admitida por la Ley en cualquier punto de la República Argentina o en el exterior a la compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución al por mayor y/o menor de artículos de bijouterie y joyería. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este estatuto. 6) Capital: $ 100.000. 7) 31/12 de cada año. 8) Directorio: Presidente: Eugenio López Ocampos, Director Suplente: Gisela Anahí Guillin, por el plazo de tres ejercicios y con domicilio especial en la sede social calle Libertad 434 piso 8° oficina 87, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 182 de fecha 18/07/2019 Reg. Nº 1624 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 25/07/2019 N° 53864/19 v. 25/07/2019

Fecha de publicacion: *25/07/2019*